



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de subsanación de deficiencias y de conformidad con lo establecido en el apartado 5 de las Bases Generales que regulan la Convocatoria de la Bolsa de Trabajo.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>D.N.I</u>
Cantero Flórez, Beatriz	52.888.491-Z
De la Viuda Suárez, María Eugenia	71.140.121-V
Díez Marcos, Francisco Javier	53.385716-W
Fernández Antolín, Blanca	71.128.331-A
García Casado, Flavio	71.555.627-M
García Cruz, Miguel Ángel	52.127.988-Y
García Martín, Rubén	11.973.465-X
López Ruiz, Álvaro	70.0075919-W
Martín González, César David	70.811710-T
Muñoz Gómez, Sergio	04.221.444-R
Olaizola Pérez, Manuel	72.471.629-D
Oliver Jiménez, Domingo	04.222.372-P
Rodríguez Magraner, Juan Carlos	20.018.440-E
Sánchez Pérez, Héctor Manuel	70.896.175-X
Syrkin Martí, Evgeny	X-1798643-C

LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>D.N.I</u>
---------------------------	--------------

García Quevedo, Elena	12.390.841-M
-----------------------------------	--------------

No aportar la Programación exigida en la Base Séptima punto dos de la Convocatoria en el plazo concedido para la subsanación.



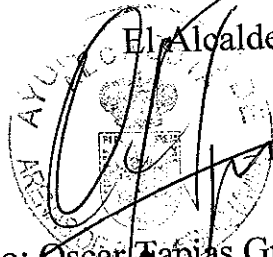
AYUNTAMIENTO
DE
ARENAS DE SAN PEDRO
(AVILA)

Pacho Blázquez, Davinia70.808.478-B
Presentar su solicitud fuera del plazo establecido en la Base Cuarta de la
Convocatoria

SEGUNDO: En cuanto a la composición del Tribunal y a la fecha de celebración de la fase del concurso de méritos se publicará oportunamente en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Arenas de San Pedro a 12 de julio de 2010

El Alcalde,



Fdo: Oscar Tapias Gregoris